

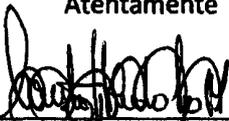
Alluriquin, 27 de junio del 2014

Señor.
José Geovanny Masías cocha
Presente;

De mis consideraciones:

Por la presente me permito dirigirme a usted que a Junta General de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO WILFRIDO HIDALGO S.A.** celebrada el 27 de junio del dos mil catorce, resolvió designarle **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de dos años, conforme determine la norma estatutaria, la compañía se constituyo mediante Escritura Pública, celebrada el 29 de abril del 2014 ante el Dr. Marco Polo Arellano Guerra, Notario Sexto (E) del Cantón Santo Domingo, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 09 de junio del 2014.

Atentamente


Cristo Wilfredo Hidalgo Muñoz
GERENTE GENERAL

Aceptación:

Alluriquin, 25 de julio del 2014

Expresamente manifiesto que, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** que se ha confiado por parte de la Junta General de Accionistas de la Compañía, y prometo desempeñar fiel y legalmente.

Atentamente


José Geovanny Masías cocha
CI. 1717249401



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 4866

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	455
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/06/2014
FECHA ACEPTACION:	25/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO WILFRIDO HIDALGO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717249401	MASIAS COCHA JOSE GEOVANNY	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLI
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

